



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Emisión de líneas de captura a través de internet, para el pago de actividades relacionadas con el Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.					
DESCRIPCIÓN:					
Generar las líneas de captura a través de la página oficial de internet del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para que los usuarios de los módulos y deportivos municipales de Tlalnepantla de Baz, puedan realizar el pago respectivo por el uso y aprovechamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente. Título IV Capítulo Segundo Artículo 95 fracciones I, II y XXII. ➤ Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2021. Artículo 1 numeral 6.1.5.1. ➤ Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Capítulo Noveno, Sección Segunda, Artículo 45 fracción IV. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 6 de enero de 2016, y sus reformas y adiciones. ➤ Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 7 y 10. ➤ Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículos 137 fracciones I, XIII y XX y 228 fracción VII. ➤ Acuerdo por el que se autorizan las tarifas para el uso y aprovechamiento de los módulos y deportivos municipales; así como de las actividades deportivas y recreativas a realizarse en los mismos, publicado en la Gaceta Municipal número 47 primera sección, de fecha 14 de julio de 2014. 					
DOCUMENTO A OBTENER:			Línea de captura para el pago por el uso o aprovechamiento de Unidades Deportivas.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Durante el mes que se expide.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
		La línea de captura se obtiene a través de la página: http://www.tlalnepantla.gob.mx/tesoreriavirtual/			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición de los usuarios hacen uso de las instalaciones deportivas municipales, ya sea por recreación, actividad física o desempeño profesional.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este trámite no está sujeto a verificación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Contar previamente con autorización para el uso o aprovechamiento por parte del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.		SI	I	Artículo 228 fracción VI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Previo al pago el usuario debe contar con la autorización del Administrador del Deportivo que se trate.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Contar previamente con autorización para el uso o aprovechamiento por parte del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.		SI	I	Artículo 228 fracción VI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Previo al pago el usuario debe contar con la autorización del Administrador del Deportivo que se trate.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Contar previamente con autorización para el uso o aprovechamiento por parte del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.		SI	I	Artículo 228 fracción VI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Previo al pago el usuario debe contar con la autorización del Administrador del Deportivo que se trate.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
COSTO:	No Aplica.		La emisión de la línea de captura es un trámite gratuito.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Contar previamente con autorización para el uso o aprovechamiento por parte del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud. No Aplica.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal.		Departamento de Ingresos Diversos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rodrigo Santiago Paredes Cruz	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	Plaza Doctor Gustavo Baz		S/N
COLONIA:	MUNICIPIO:		
Tlalnepantla Centro.	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
54000	Lunes a Viernes de 9.00 a 15:30 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	55 53 66 38 00	4592	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
rodrigo.paredes@tlalnepantla.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	No Aplica		No Aplica
COLONIA:	MUNICIPIO:		
No Aplica	No Aplica		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
No Aplica	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede generar la línea de captura por el uso y aprovechamiento de Unidades Deportivas Municipales?
RESPUESTA:	El Administrador de la Unidad Deportiva Municipal respectiva.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago también puede realizarse por internet?
RESPUESTA:	Sí, el pago puede por internet una vez que cuente con la línea de captura.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la periodicidad para realizar los pagos?
RESPUESTA:	Depende del tipo de autorización que cuente para el uso y aprovechamientos de Unidades o espacios Deportivos, ya que el uso de algunos espacios se utilizan por evento y otros por periodo determinado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Rodrigo Santiago Paredes Cruz Jefe de Departamento de Ingresos Diversos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Ricardo Santos Arreola Tesorero Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">08/ABRIL/2021.</p>
---	--	--

